

LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.

Mtra. Roberta Munguía Huerta

Introducción

El Derecho es un sistema que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, que tiene como finalidad la solución de conflictos entre personas o instituciones y personas o el Estado y personas, asimismo, han existido autoridades que fungen como los que resuelven las disputas presentadas ante ellos, conforme a lo que las normas establecen, entonces, como sabemos cualquiera que sea la materia todas llevan un procedimiento que en general suelen ser: presentación de la demanda, contestación, pruebas y alegatos, y sentencia.

El propósito de que las personas acudan ante las autoridades cuando surge un conflicto es que este se resuelva, preferentemente a su favor, entonces al presentarse todas las pruebas y argumentos por ambas partes, el juzgador con toda esta información emite una sentencia.

Ahora, las sentencias judiciales son decisiones emitidas por los tribunales que resuelven conflictos o interpretan la ley. Tradicionalmente, estas sentencias han sido redactadas en un lenguaje técnico y complejo, lleno de tecnicismos jurídicos que dificultan su comprensión para la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido un movimiento que aboga por el uso del lenguaje ciudadano en las sentencias, con el objetivo de hacer la justicia más accesible y transparente. Este ensayo explora la importancia de este enfoque, sus beneficios y los desafíos que implica su implementación.

Desarrollo

El lenguaje ciudadano ha cobrado bastante relevancia en los últimos años, ya que, más gente se ha interesado en conocer las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales de nuestro país, así como se han acercado a vigilar e interesarse por el labor judicial, es por esto que tanto los juzgadores y juzgadoras han comenzado a utilizar un lenguaje más comprensible para la ciudadanía.

Roberto Niembro nos dice que, al ver al Derecho como discurso y por ende a las sentencias también tenemos que tener en cuenta cuatro cosas: 1. ¿Quién lo dice? 2. ¿Qué es lo que dicen? 3. ¿A quién se lo dicen? 4. ¿Con qué propósito?; contestando a estas preguntas podemos decir que, quien lo dice es una autoridad competente [juez(a), magistrados(as)]; respecto a la segunda pregunta lo que dicen es la decisión con

fundamentos y motivaciones que sustentan dicha decisión, esta misma es comunicada mediante una sentencia o resolución, las cuales son redactadas con lenguaje muy técnico y especializado; con la siguiente pregunta podemos responder que a quién se lo dicen es a quién va dirigido, como lo son las partes involucradas en el juicio o procedimiento, sin embargo, esto no quiere decir que sean las únicas personas que pueda leerla, ya sea si es impugnada y tenga que ser revisada por una autoridad de instancia superior o es de tal relevancia el asunto que interesa a la población en general, por lo que puede ser leída por una variedad de personas; contestando a la última pregunta el propósito de emitir una sentencia es dar a conocer la resolución del conflicto pero también es marcar precedentes o dar a conocer la línea de pensamiento de quien resuelve, así como tratándose de asuntos relevantes para la nación, como por ejemplo, los matrimonios igualitarios, no sólo es reconocer el derecho que tiene las parejas homosexuales sino también reconocer la deuda histórica que se tiene con grupos vulnerables y la desigualdad social que existe.

Es de conocimiento público que se dictan sentencias por distintos órganos se apegan a un lenguaje jurídico muy técnico, en el que también se mencionan antecedentes, jurisprudencias, anteriormente se transcribían los agravios presentados por las personas demandantes, esto ocasiona sentencias demasiado extensas y complicadas en su lectura.

El lenguaje jurídico tradicional ha sido criticado por su hermetismo y complejidad. Términos como "resolución interlocutoria", "recurso de apelación" o "cosa juzgada" son incomprensibles para la mayoría de las personas. Esta barrera lingüística genera desconfianza en el sistema judicial y limita el acceso a la justicia, especialmente para aquellos que no cuentan con recursos para contratar abogados. Además, la falta de claridad en las sentencias puede llevar a malentendidos y a una percepción de injusticia.

Ahora, el lenguaje ciudadano es una forma de comunicación clara, sencilla y directa que busca que cualquier persona, independientemente de su formación académica o conocimiento jurídico, pueda entender el mensaje. A diferencia del lenguaje técnico jurídico, que utiliza términos especializados y estructuras complejas, el lenguaje ciudadano prioriza la claridad y la precisión sin sacrificar el rigor. Este enfoque no solo facilita la comprensión, sino que también promueve la inclusión y el empoderamiento de los ciudadanos.

Asimismo, en nuestro país podemos mencionar que tenemos la obra de Carlos Pérez Vázquez: *"Manual de Redacción Jurisdiccional para la Primera Sala"*, editada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que establece ciertas recomendaciones para la redacción de textos jurídicos, así como que, en nuestra Constitución Federal se establece en su texto el derecho de las personas al acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso, y para garantizar estos derechos las autoridades deben de comunicarse con los justiciables de la mejor manera.

La implementación del lenguaje ciudadano en las sentencias tiene múltiples ventajas. En primer lugar, aumenta la transparencia del sistema judicial, ya que los ciudadanos pueden entender las decisiones que afectan sus vidas. En segundo lugar, empodera a las personas al permitirles conocer sus derechos y obligaciones de manera clara.

Finalmente, fortalece la confianza en las instituciones, ya que un lenguaje accesible demuestra un compromiso con la justicia y la equidad.

Varios países han adoptado el lenguaje ciudadano en sus sistemas judiciales. Por ejemplo, en España, el Consejo General del Poder Judicial ha promovido iniciativas para simplificar el lenguaje jurídico. En Argentina, algunas sentencias han sido redactadas en un estilo más coloquial, lo que ha sido bien recibido por la ciudadanía. Estos casos demuestran que es posible combinar claridad y rigor jurídico sin perder la esencia de las decisiones judiciales.

A pesar de sus beneficios, la implementación del lenguaje ciudadano no está exenta de desafíos. Algunos juristas argumentan que simplificar el lenguaje puede llevar a una pérdida de precisión jurídica. Además, existe resistencia al cambio dentro del sistema judicial, donde muchos profesionales están acostumbrados al lenguaje tradicional. Para superar estos obstáculos, es necesario promover la formación en lenguaje claro y fomentar una cultura de transparencia en las instituciones.

Conclusión

El uso del lenguaje ciudadano en las sentencias judiciales representa un paso importante hacia un sistema de justicia más inclusivo y accesible. Al eliminar barreras lingüísticas, se promueve la transparencia, el empoderamiento ciudadano y la confianza en las instituciones. Sin embargo, para lograr este cambio, es necesario superar resistencias y encontrar un equilibrio entre claridad y precisión jurídica. La justicia debe ser comprensible para todos, y el lenguaje ciudadano es una herramienta clave para lograrlo.

Al encontrarnos en un estado democrático y de derecho es indispensable que la ciudadanía conozca y tenga certeza de tanto sus derechos como sus obligaciones, al tener un mejor entendimiento de las actuaciones de las y los juzgadores puede conocer mejor los procedimientos y tener un mayor acercamiento y sobretodo confianza en las autoridades jurisdiccionales, siendo un beneficio como para las y los ciudadanos como para quienes emitan las sentencias, ya que, al enfrentarse a un mayor escrutinio y el reto de redacción se desempeñaran con mayor eficiencia y competencia.